



México, D. F., a 5 de mayo de 2015
Comunicado de Prensa CGCP/108/15

ACUERDAN CNDH, AUTORIDADES, ONG Y ORGANISMOS INTERNACIONALES
ACCIONES DE PROTECCIÓN A NIÑEZ
Y ADOLESCENCIA, Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

- **Personal de la Quinta Visitaduría General recorrió estaciones migratorias, albergues y se reunió con organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales**
- **Organizaciones civiles y organismos internacionales solicitaron la reactivación del Comité Regional que encabezaba la CNDH, lo que se atenderá mediante una nueva forma de trabajo conjunto**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) conjuntó esfuerzos con autoridades, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, con el fin de proteger y difundir aún más los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, acompañados y no acompañados, así como intensificar el combate a la trata de personas.

En el marco de la gira de trabajo del Quinto Visitador General de la CNDH por la ciudad de Tapachula, Chiapas, se llevaron a cabo actividades complementarias relacionadas con la campaña nacional “Niñas, niños y adolescentes en movimiento”, puesta en marcha el pasado 30 de abril, que incluyeron recorridos por las inmediaciones del río Suchiate, visitas a estaciones migratorias y a los albergues que atienden a personas migrantes.

Además, se tuvieron reuniones con los directores y fundadores de los dos únicos albergues especializados en materia de trata de personas que reciben financiamiento público del gobierno de Estados Unidos, los cuales están encabezados por la señora Elsa Simón, de la asociación civil “Por la superación de la mujer”, y el sacerdote Florenzo Rigoni, del Albergue Belén para Migrantes. Asimismo se mantuvo contacto con el dirigente de la organización “Todo por ellos”, Ramón Verdugo.

Los directivos y los representantes de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), solicitaron la reactivación del Comité Regional que encabezaba la CNDH en la entidad, petición que será atendida por este Organismo autónomo, estableciendo una nueva forma de trabajo que incluya una agenda con acciones específicas.

Como parte de los esfuerzos tendentes a fortalecer la cultura de respeto y protección a los derechos humanos, el personal de la Presidencia Municipal y del DIF de Tapachula, Chiapas, será capacitado, con perspectiva en el conocimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (NNA) no acompañados.



Con la ACNUR y la OIM se realizarán acciones conjuntas que permitan visualizar la problemática por la que atraviesan niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, el derecho al refugio que les es propio en su condición y la actuación de la autoridades migratoria y el DIF cuando son asegurados, con la finalidad de generar protocolos que permitan garantizar un pleno respeto a sus derechos humanos.

Asimismo, se llevó a cabo el taller “Actualización Jurídica en el Delito de Trata de Personas”, organizado conjuntamente con el Poder Judicial del Estado de Chiapas, al que asistieron magistrados, jueces y personal adscrito al Tribunal Superior de Justicia de esa entidad. Cabe señalar que se solicitó que dicha actividad sea replicada en las ciudades de San Cristóbal de las Casas y Comitán.

Resultado de estos trabajos, se acordó la impartición de un diplomado especializado sobre trata de personas, que será impartido en agosto próximo y será organizado por la CNDH conjuntamente con la Procuraduría General de Justicia de la entidad y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Estará dirigido a sensibilizar y especializar en la materia a servidores de la Fiscalía contra la Trata de Personas y demás personal ministerial en Tapachula, Comitán y Arriaga.